Premio de innovación

Ante la inquietud planteada por la Dra. María Belén Iglesias el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn reclamó al Dr. Panizzi, presidente del Superior Tribunal de Justicia del Chubut que se amplíe la convocatoria para el “Premio a la Innovación en el Servicio de Administración de Justicia”, de manera de incluir entre sus postulantes a los abogados de la matrícula de nuestra provincia. Entendemos que los abogados que ejercemos la profesión tenemos la misión ética y legal de afianzar la Justicia, por lo que no corresponde soslayarnos cuando se trata de presentar experiencias y/o proyectos relacionados con la maximización del servicio de justicia.

https://htl.li/UwwNi